

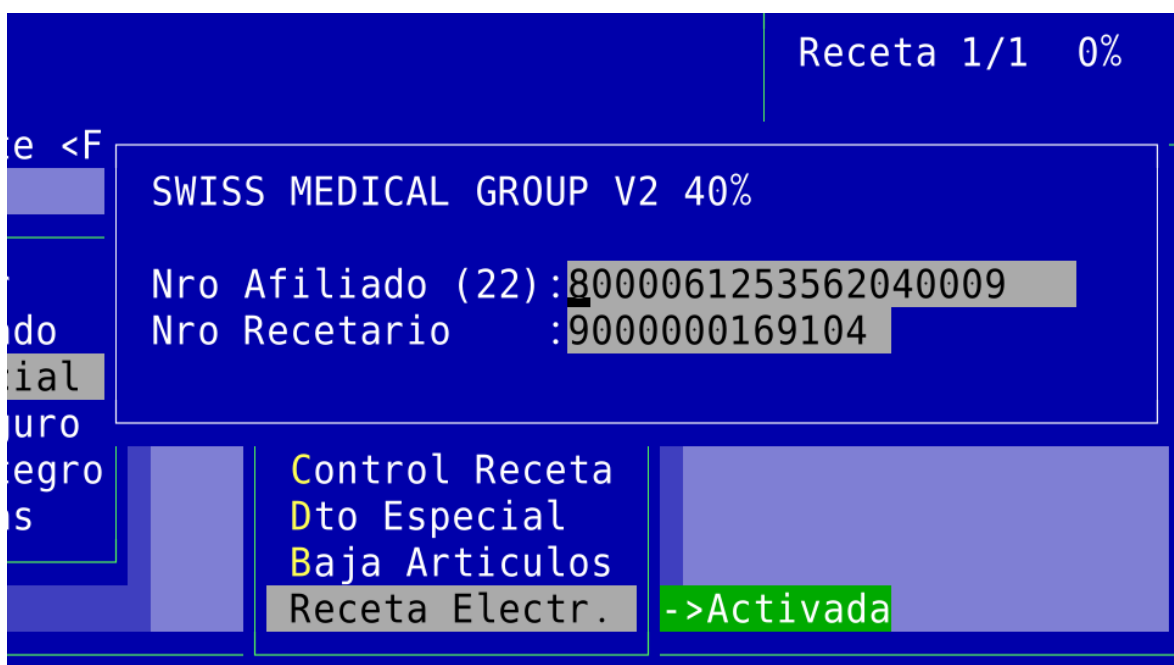
## Instrucciones receta electrónica IMED y FarmaPami

Cuando una Obra Social tiene activada la receta electrónica aparecerá una opción indicándolo

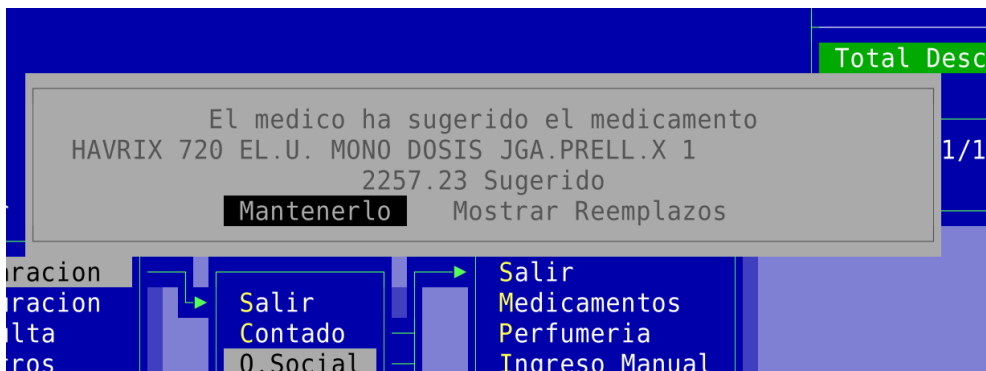


NOTA: SI CARGA ALGUN PRODUCTO EN LA PREPARACION LA OPCION SE CAMBIARÁ A CONSULTA

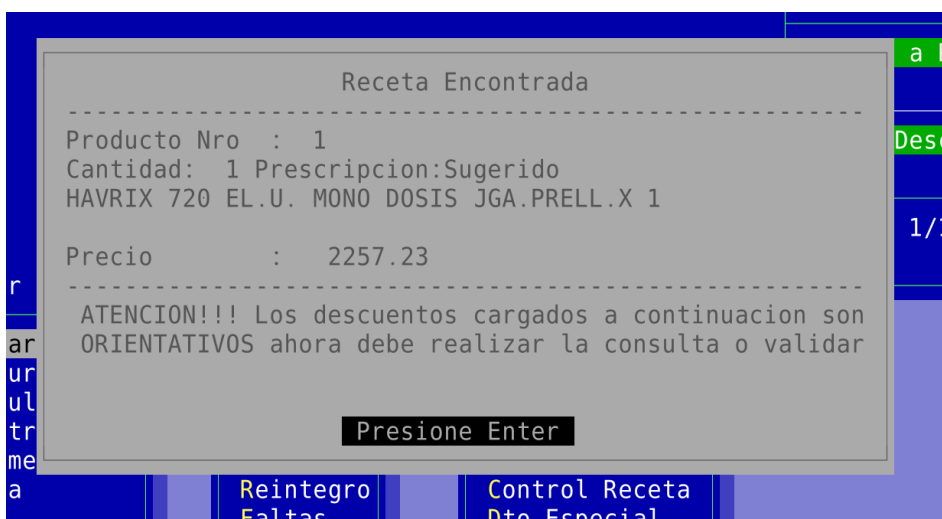
Seleccionado esta opción se solicitará el ingreso del numero de afiliado y de recetario



A continuación el sistema mostrara uno a uno los productos sugeridos, que podrán mantenerse el sugerido o cambiarse, de acuerdo a los remplazos si es que imed los indica.



Cuando sean aceptados todos los productos se vera la receta electrónica



**MUY IMPORTANTE: La receta electrónica solo informa los productos, los precios y descuentos son orientativos, para obtener las coberturas y precios finales (sobre todo precios PAMI) debe realizar la CONSULTA o LA VALIDACION.**

Cuando realice la consulta o validación se van a cargar automáticamente los valores de matricula etc.

